

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS CAP N° 001-2023-IMARPE

PROCESO CAP N° 023 -2023

TÉCNICO ELECTRICISTA II

I. GENERALIDADES

1.1 Objeto de la convocatoria

La presente convocatoria tiene por finalidad contratar los servicios de un/a (01) Técnico Electricista II categoría remunerativa T2, CAP N° 232 y N° de Plaza 227 del Área Funcional de Informática y Estadística de la Oficina General De Administración, por la modalidad de Contrato a plazo Indeterminado, regulado por el Decreto Supremo N° 003-97-TR, que aprueba el Texto Único Ordenado del D. Leg. N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, para realizar instalaciones y/o desinstalaciones del sistema eléctrico y red de datos del IMARPE y dar mantenimiento a los equipos y/o instalaciones de los grupos electrógenos, en cumplimiento de los objetivos y metas del IMARPE, programados en el Plan Operativo y de Trabajo Institucional de cada Ejercicio fiscal.

1.2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina General De Administración - Área Funcional De Informática Y Estadística

1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

1.3.1 Comisión Evaluadora de Personal - Área Funcional de Recursos Humanos

1.3.2 Las Bases se publicarán en la página Web del IMARPE www.imarpe.gob.pe
[Convocatoria CAP](#)

II. PERFIL DEL CARGO

| REQUISITOS | DETALLE |
|---|---|
| Experiencia | <ul style="list-style-type: none"> Experiencia General: No menor de tres (3) años en el sector público y/o privado. Experiencia Especifica: No menor de un (1) año desempeñando funciones equivalentes. |
| Formación académica, grado académico y Estudios requeridos | <ul style="list-style-type: none"> Título de Técnico Electricista o Estudios Técnicos concluidos no menor de 6 semestres académicos de electricidad o estudios universitarios de Ingeniería Eléctrica no menor de 7 semestres. |
| Cursos no menores de 24 horas. | <ul style="list-style-type: none"> Curso en Mantenimiento de Grupos electrógenos. Curso en Mantenimiento de sistemas de refrigeración y aire acondicionado. |

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

| | |
|--|--|
| Programas de especialización y/o Diplomado 90 horas mínimo) o mayor de 80 horas organizados por disposición de un ente rector | <ul style="list-style-type: none"> • Curso en planificación y programación de mantenimiento. • Curso en operación y mantenimiento de bombas centrifugas. |
| Conocimientos técnicos principales requeridos (*) | <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos sobre el manejo de sistemas eléctricos y electrónicos. • Instalaciones eléctricas, protecciones eléctricas industriales. • Control y protección de motores eléctricos. • Mantenimiento correctivo y preventivo de equipos electrónicos. |
| Habilidades o Competencias | <ul style="list-style-type: none"> • Proactividad. • Iniciativa. • Responsabilidad. • Trabajo en equipo. |

(*) No necesita documentación sustentatoria, toda vez que su validación podrá realizarse en la etapa de evaluación correspondiente del proceso de selección.

III. CONDICIONES DEL CONTRATO

| | |
|---|---|
| Lugar de prestación del servicio | Instituto del Mar del Perú-IMARPE, Esquina Gamarra y General Valle s/n- Callao |
| Duración del contrato | A plazo indeterminado después del periodo de prueba de tres (03) meses. |
| Categoría remunerativa | T2 |
| Remuneración mensual | S/ 3,700.00 (Tres Mil Setecientos y 00/100 soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador con régimen laboral del D. Leg. 728. |

IV. CARACTERÍSTICAS DEL CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Realizar instalaciones y refacciones del sistema eléctrico y/o conductores similares incluyendo salidas a tierra, intercomunicadores, enchufes de máquinas o equipos electrónicos del IMARPE para la operatividad de las mismas.
2. Revisar y dar mantenimiento a los equipos y/o instalaciones eléctricas y red de datos para asegurar su funcionamiento.
3. Efectuar el mantenimiento preventivo de equipos, tableros eléctricos, transformadores de aislamiento, UPS (sistemas de energía ininterrumpida).



PERÚ

Ministerio
de la Producción



IMARPE
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

4. Revisar y reportar el estado de los equipos alimentados con energía eléctrica y de ser necesario proceder con su reparación (en el nivel primario de mantenimiento correctivo), asegurando su continuidad operativa.
5. Verificar las condiciones eléctricas de los equipos e instalaciones eléctricas.
6. Apoyar la realización de estudios de carga y potencia por puntos de salida.
7. Apoyar en la verificación del estado operativo y dar indicaciones directas a los usuarios sobre el uso apropiado de los tomacorrientes, extensiones y adecuada utilización de estabilizadores; así como, generadores y transformadores.
8. Formular los requerimientos de material y establecer las condiciones de trabajo convenientes a los usuarios de las áreas de trabajo.
9. Efectuar el control previo y concurrente en las acciones de su competencia, en cumplimiento de las normas
10. Velar por la conservación, mantenimiento y control del movimiento físico de los equipos asignados
11. Cumplir otras funciones que le asigne si Jefe inmediato superior, relacionadas con la misión del puesto o área.



Firmado digitalmente por:
MEDINA SANCHEZ Nelly
Margarita FAU 20148138886 hard
Motivo: Coordinadora en
Recursos Humanos
Fecha: 19/09/2023 17:50:11-0500



Firmado digitalmente por:
MORENO ESCOBAR Camen
Maria FAU 20148138886 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 19/09/2023 21:10:03-0500



Firmado digitalmente por:
HUERTA RODRIGUEZ Wendy
Ingrid FAU 20148138886 hard
Motivo: Gerente General
(e)
Fecha: 19/09/2023 22:45:02-0500



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

